



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

100**MADRID NÚMERO 20**

EDICTO

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria de lo social del número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia dictada en el día de la fecha, en demanda de don José Antonio Rojas Rodríguez, contra “Informática del Noroeste 2011, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 675 de 2012, se ha acordado citar a “Informática del Noroeste 2011, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de febrero de 2013, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Informática del Noroeste 2011, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de octubre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.864/12)

